Corresp. a Expte. Nº 704-000212 Letra - Año 26 Folio Nº 33

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1749-SHF-2026

SAN JUAN, 13 OCT 2026

VISTO:
El Expediente N° 704-000212-2026, registro de la Contaduría General de la Provincia dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:
Que por conducto de las citadas actuaciones el Departamento Administrativo de la Contaduría General de la Provincia tramita el llamado a una Compulsa Abreviada N° 0001/2026, bajo la modalidad Orden de Compra Cerrada (Ley N°2000-A, artículo 17°, Inc. 4), para realizar la compra de insumos informáticos para las oficinas dependientes de la Contaduría General de la Provincia, según detalle consignado en ANEXO II de Especificaciones Técnicas, en el marco de lo establecido en los artículos 12° y 15° de la Ley N° 2000-A.
Que el presupuesto oficial es de PESOS DIECINUEVE MILLONES TRES MIL CON CERO CENTAVOS ($19.003.000,00).
Que la Ley N° 2801-I, en su artículo 36° fija el Valor Índice en PESOS QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS ($ 500.000,00).
Que obra en las presentes Formulario de Ejecución del Gasto suscripto por la Contaduría de la Secretaría de Economía, Finanzas y Hacienda y por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.
Que corresponde aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como ANEXO I y II, forman parte integrante de la presente Resolución y que conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 2149-MHF-22, regirán el llamado a Licitación Pública.
Que conforme al artículo 12° de la Ley N° 2000-A, es facultad de la Señora Secretaria de Hacienda y Finanzas autorizar el llamado a Compulsa Abreviada objeto de las citadas actuaciones.
Que la Señora Secretaria de Hacienda y Finanzas, se encuentra abocada a tareas propias de su función, razón por la cual delega en el Señor Subcontador General de la Provincia, C.P.N. Juan Antonio Sánchez, D.N.I. N° 10.914.142, la integración de la Mesa de Apertura de Propuestas, de la Compulsa Abreviada N° 0001/2026.
Que ha intervenido el Servicio Jurídico de la Contaduría General de la Provincia y del Ministerio de Hacienda y Finanzas.
POR ELLO;

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Pliegos: Apruébense los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, y Especificaciones Técnicas, que en conjunto con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 2149-MHF-22, rigen el Llamado a Compulsa Abreviada N° 0001/2026 bajo la modalidad Orden de Compra Cerrada (Ley 2000-A artículo 17°, Inc. 4), que como ANEXO I y II forman parte integrante de la presente Resolución, para la compra de insumos informáticos destinados a las oficinas dependientes de la Contaduría General de la Provincia, en el marco de lo establecido en los artículos 12° y 15° de la Ley N° 2000-A, y por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Llamado y afectación presupuestaria: Autorícese a la Contaduría General de la Provincia a efectuar el Llamado a Compulsa Abreviada N° 0001/2026, bajo la modalidad Orden de Compra Cerrada (Ley N° 2000-A, artículo 17°, Inc. 4), en el marco de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N° 2000-A, para la compra de insumos informáticos destinados a las oficinas dependientes de la Contaduría General de la Provincia, por un monto total de PESOS DIECINUEVE MILLONES TRES MIL CON CERO CENTAVOS ($19.003.000,00), con cargo a la siguiente imputación:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIELA HEREDIA
DESPACHO
Min. de Economía, Finanzas y Hacienda

PRESUPUESTO AÑO 2026
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.0.00- TESORO PROVINCIAL
INSTITUCIÓN: 1.43.0 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS Y HACIENDA
17.00.00.A01.2.9.02 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/00/00/A01 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/02 útiles de escritorio, oficina y enseñanza $9.458.000,00

17.00.00.A01.2.9.06 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/00/00/A01 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/06 repuestos y accesorios $9.205.000,00

17.00.00.A01.2.9.03 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/00/00/A01 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/03 útiles y materiales eléctricos $340.000,00

TOTAL AFECTADO FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.....$19.003.000,00

ARTÍCULO 3°.- Publicación del llamado: Autorícese a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Contaduría General de la Provincia a publicar el llamado a la Compulsa Abreviada N°0001/2026 en el Portal de Compras Públicas de San Juan, durante dos (2) días con dos días de antelación.

ARTÍCULO 4°.- Integración de la mesa: Dispónese que el Señor Subcontador General de la Provincia, C.P.N. Juan Antonio Sánchez, D.N.I. N°. 10.914.142, integre la Mesa de Apertura de Propuestas, de la Compulsa Abreviada N° 0001/2026, por lo motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución

ARTÍCULO 5°.- Notificación: Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

C.P.N. MARIELA MINGORANCE
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIELA HEREDIA
DESPACHO
Min. de Economía, Finanzas y Hacienda